



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0040998/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Mariana Patricia Acevedo y Mgter. Eliana López, referido al pedido de apoyo institucional y declaración de Interés Institucional de las actividades que desarrollarán en el marco del Seminario de Extensión y Curso Libre, denominado "Las juventudes de sector popular en el contexto actual. Vínculos en la participación, la educación y el trabajo"; Y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Extensión y Curso Libre fueron aprobados por Resolución del HCC de la FCS N° 69/2018 y Resolución del HCD de la FCS N° 213/2019.

Que a foja 2, se adjunta programa de las actividades que se desarrollarán en el marco de dicho Seminario y Curso Libre.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión de Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional las actividades que se desarrollarán en el marco del Seminario de Extensión y Curso Libre, denominado "Las juventudes de sector popular en el contexto actual. Vínculos en la participación, la educación y el trabajo", aprobados por Resolución del HCC de la FCS N° 69/2018 y Resolución del HCD de la FCS N° 213/2019.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

417